

REGLAMENTO COLEGIO MONTE CASANA

I- HISTORIA

Colegio Monte Casana surge de la visión de una Familia Mexicana con el propósito de crear una institución educativa integral, dedicada a detectar y desarrollar día a día las habilidades de sus alumnos. Tenemos la firme convicción de que podemos formar un México mejor, al fomentar en los niños las cualidades de iniciativa y perseverancia, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan materializar sus sueños y aspiraciones, demostrándoles que los límites no existen y, orientándolos siempre hacia el amor a la patria.

II- FILOSOFÍA

Misión

Somos una institución comprometida con la formación de la niñez mexicana, dedicada a detectar las destrezas y habilidades de cada alumno, para que pueda desarrollarlas a través de un alto autoestima y con una actitud de líder-emprendedor socialmente responsable.

Visión

Buscamos ser una institución reconocida por el alto desempeño de sus alumnos y sus innovadores planes de estudios.

Valores

Comprometidos con nuestro trabajo
Respeto hacia nuestros semejantes
Iniciativa
Constancia
Integridad en nuestras acciones.
Perseverancia

III- ¿POR QUÉ EL COLEGIO MONTE CASANA?

La enseñanza que se brinda en Colegio Monte Casana, se basa en metodologías innovadoras, enfocadas en despertar la curiosidad, aptitudes y habilidades de cada niño, permitiéndoles ser ellos mismos y confiar en sus propios sentimientos durante todo el proceso; trabajando en todo momento su estimulación y motivación, dentro de un ambiente seguro y confiable. Relación;

Familia - Colegio - Alumno

IV- REGLAMENTO

1. Asistir en el horario y calendario fijados por la Dirección así como participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares.
2. Llegar puntualmente al Colegio y retirarse de él también de acuerdo a los tiempos establecidos.
3. No se entregará al alumno a persona no autorizada o sin gafete
4. Mostrar respeto a los Símbolos Patrios en todo momento.
5. Respetar a los integrantes de la comunidad escolar: personal docente, administrativo, directivo, de vigilancia, de intendencia, compañeros y padres de familia, dentro y fuera del Colegio.
6. Seguir los lineamientos durante todas las actividades escolares organizadas por la Institución.
7. Acatar las disposiciones que marca el transporte escolar.
8. Elaborar y presentar cualquier tarea, proyecto o evaluación con integridad y honestidad.
9. Mostrar responsabilidad y compromiso ante las expectativas académicas.
10. Contar con todos los útiles, materiales y tareas necesarios para las actividades que realicen diario, ya que no se recibirán aquellos objetos que hayan sido olvidados en casa por el alumno o papás.
11. Cuidar y respetar todos los recursos propios, ajenos y de la comunidad.
12. Consumir alimentos sólo en áreas autorizadas, no así dentro del aula o áreas de trabajo.
13. Portar el uniforme limpio, completo y en buen estado, de acuerdo con la actividad que corresponda, ya que nos brinda unidad y sentido de pertenencia a nuestra Institución.
14. Mostrar higiene personal, así como la vestimenta de acuerdo a los lineamientos de la Institución.
15. Como medida de seguridad respecto a enfermedades infectocontagiosas se reincorporará el alumno con una hoja de alta expedida por su médico.
16. En caso de que el alumno se encuentre en tratamiento médico, tendrá que ser suministrado por algún familiar, ya que ningún docente o personal está autorizado para hacerlo.
17. Informar por parte de los padres o tutor si el alumno(a) se encuentra enfermo o con algún malestar.
18. Participar activamente en los proyectos de cuidado del ambiente y de servicio social, ya que consisten en una estrategia formativa para todos los alumnos, como parte de su desarrollo integral.
19. Abstenerse de realizar actividades comerciales de cualquier tipo, salvo las preestablecidas por la Dirección.
20. Evitar introducir objetos no solicitados y/o peligrosos que pongan en riesgo la integridad física y/o moral de cualquier miembro de la comunidad.
21. En caso de algún daño a las instalaciones, mobiliario o material escolar los padres se comprometen a subsanar el daño.

V- DISPOSICIONES GENERALES

INSCRIPCIONES

Sólo se aceptan alumnos regulares dentro de la edad escolar y que hayan cumplido con el proceso de admisión.

REINSCRIPCIONES

Por sus buenas calificaciones y comportamiento, el Colegio podrá efectuar la reinscripción del alumno. El Colegio se reserva el derecho de reinscripción de los alumnos cuyos padres o tutores no se comprometan con los objetivos y disposiciones del presente reglamento.

HORARIOS

PREESCOLAR

- **8:00**

Hora de entrada

- **8:15**

Primer cierre. Se considerará retardo después de esta hora. Y para permitir la entrada al Colegio después de este horario (8:15), el alumno deberá esperar hasta las **8:30** para poder entrar al colegio y debe ser acompañado por padre, madre o tutor para anotar el motivo del retardo en el expediente de su hijo. En caso de acumular 3 retardos, se citarán a los padres para establecer acuerdos y compromisos con la Dirección.

- **8:30**

Cierre de acceso. Todo padre, madre de familia del alumno que llegue después de este horario acepta las consecuencias que la falta en el día genere en las actividades diarias, aprovechamiento escolar, etc. ***"Promover la puntualidad en nuestros niños, crea en ellos un carácter de respeto hacia los demás, de responsabilidad y entrega hacia lo que hacen. Esta conducta debe inculcarse desde temprana edad por medio del ejemplo. Sin embargo, son los padres los únicos responsables por la puntualidad de los niños".***

- **13:20**

Los(as) maestros(as) deben: suspender su trabajo, preparar la tarea y colocar avisos en el pizarrón de la entrada. Supervisar que se ordenen útiles y libros en el estante del salón y verificar que se lleven únicamente lo que utilizarán para su tarea, que acomoden en su mochila de diario o en su mochila deportiva las prendas de vestir que no van a portar (para evitar su extravío) y así, cada alumno en su banca, recibirá las últimas instrucciones de sus maestros(as) para poder salir ordenadamente.

- **13:30 Timbre**

DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASES ES REQUISITO QUE LOS PADRES Y/O PERSONAL ACREDITADO PRESENTEN LA CREDENCIAL RESPECTIVA PARA RECOGER AL ALUMNO(A); DE NO SER ASÍ, NO PODRÁN SALIR Y DEBERÁN SOLICITAR UN PASE.

Contamos con dos organizaciones para la salida, en cualquier caso será descrita en el momento de la salida:

1) Se comenzará a vocear a los alumnos, cuyos padres de familia se encuentren formados en el área de recepción (acceso por la puerta de la Institución). Las maestras sólo permitirán la salida de los alumnos que sean nombrados a través del micrófono. Mismas que acompañarán a los alumnos para brindar a los padres de familia el resumen del día.

2) Los padres pasaran de uno en uno por sus hijos a cada salón donde se les hace un resumen del día sobre el desempeño y conducta de sus hijos.

Desde el primer día de clases es requisito que los padres y/o personal acreditado presenten la credencial respectiva para recoger al alumno(a); de no ser así, no podrán salir y deberán solicitar un pase.

Importante.

NO SE PODRÁ PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO UNA VEZ RECOGIDO EL ALUMNO, ESTO CON LA FINALIDAD LLEVAR A CABO UN BUEN CONTROL EN LA ORGANIZACIÓN DEL HORARIO EXTENDIDO Y EVITAR INCIDENTES.

IMPORTANTE

EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE DE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS, DENTRO O FUERA DE LAS INSTALACIONES ESCOLARES, DESPUÉS DE HABER SIDO ENTREGADOS A LOS PADRES O TUTORES.

- **13:45**

Los alumnos que no hayan sido voceados o recogidos después de esta hora serán dirigidos al comedor escolar el cual tiene un costo adicional para los padres. Después de este horario no se permitirá el acceso de los alumnos a los salones para recoger materiales olvidados, con el fin de evitar pérdidas o extravío de los mismos.

- **14:30**

Inicio de Taller de Tareas.

- **15:30**

Inicio de clases extraescolares de Lunes a Jueves de acuerdo al Calendario establecido por la dirección. Es importante y necesario mandar el uniforme de la actividad extra o en su caso una muda de Pants (no necesariamente el del colegio) y calzado deportivo para el buen desarrollo de las actividades.

- **16:30, 17:00 y 17:30**

Acceso de Padres de familia al área de recepción. Los alumnos comienzan a ordenar y guardar su material así como recibir las últimas instrucciones por parte de sus maestras.

Contamos con dos organizaciones que será descrita en el momento de la salida:

Los padres pasaran de uno en uno por sus hijos a cada salón donde se les hace un resumen del día sobre el desempeño y conducta de sus hijos.

Conforme los padres de familia estén formados en el área de recepción. Los alumnos serán voceados. Las maestras acompañarán a los alumnos para brindar a los padres de familia el resumen del día.

Desde el primer día de clases es requisito que los padres y/o personal acreditado presenten la credencial respectiva para recoger al alumno(a); de no ser así, no podrán salir y deberán solicitar un pase.

• **18:00**

Cierre del Colegio. Por ningún motivo puede haber alumnos después de este horario ya que no se tiene personal de cuidado después de ese horario. **Por lo que en caso de Incurrir en esta falta los padres se harán acreedores a una multa.**

Los alumnos, los padres de familia y/o tutores deberán respetar los horarios establecidos por el colegio, así como el procedimiento de entrega y recepción de alumnos.

En caso de que los padres o tutores quieran autorizar a alguien más para que recoja a su hijo(a) durante todo el ciclo escolar, tendrán que incluir la fotografía de dicha persona en la credencial y solicitar el sellado de la misma en la Dirección. Presentando copia de una identificación oficial de la persona en cuestión, así como una carta de autorización firmada por los padres o tutores.

Si la autorización es temporal, también será necesario enviar una autorización escrita (carta) firmada por el padre, madre o tutor, dirigida a el Licenciado Fermín Cortés Chávez. Si la persona que recoja al alumno deberá presentar una identificación oficial original que coincida con los datos proporcionados.

Este tipo de situaciones extraordinarias deberán ser notificadas oportunamente – antes de las 12:00 hrs. del día correspondiente. De no cumplirse este aspecto, el Colegio dará continuidad a su organización normal.

En caso de invitaciones entre los alumnos, será necesario presentar en Dirección la autorización firmada por padre, madre o tutor del(la) alumno(a) que saldrá con los papás de su compañero(a). No se permite la salida a ningún alumno que no presente su credencial de "Sale solo". **En ningún caso, los alumnos podrán salir de las instalaciones antes de la hora estipulada, por lo que, si deben acudir a citas médicas, análisis clínicos, trámites de pasaporte, visa o cualquier otro documento, no deberán asistir al colegio ni podrán integrarse a las actividades matutinas o extracurriculares.**

Solamente en casos de verdadera emergencia y comprobando el motivo se podrán hacer excepciones. Todo lo anterior tiene como finalidad preservar la seguridad de sus hijos, por lo que es indispensable que nos avisen acerca de cualquier cambio de número telefónico, correo electrónico y/o domicilio.

Notas importantes a los padres de familia

Al dejar o recoger a sus hijos(as), deberán formarse, tratando con respeto a todo el personal que los apoya en ese momento. La Entrada es de 7:45 a 8:00 hrs.

- Acatar las indicaciones de nuestro personal para agilizar el paso, durante los voceos.
- Guardar el debido respeto a los demás Padres de Familia y alumnos al esperar el voceo, sin desesperarse
- Será necesario que las personas autorizadas para recoger a su hijo(a), desde el primer día de clases, traigan consigo la CREDENCIAL
- De no cumplir con algún requisito, deberán solicitar un pase en la Dirección.
- Se suplica que recojan a su hijo(a), que no permanezca por las tardes a clase de Deportes, en los horarios establecidos ya que después, el personal encargado estará cumpliendo con otras funciones.

Puntualidad y asistencia

Para lograr una mayor eficiencia de nuestra labor educativa y un mayor aprovechamiento en los estudios, se exige a nuestros alumnos(as) asistencia y puntualidad en clase.

a) Puntualidad El tiempo es importante para todos; el de clases, el de descanso, el de trabajo. Les suplicamos su cooperación para respetar los horarios que se han establecido y así lograr juntos el cumplimiento de los programas y metas comunes. Estas medidas también fortalecen la formación de la comunidad ya que en el futuro sabrán cumplir a tiempo con sus obligaciones.

Uniformes

Continuando con la formación de los alumnos en el hábito de limpieza, responsabilidad y buena presentación. Es indispensable portar el uniforme adecuadamente para evitar sanciones.

a) Formal Preescolar:

- **Niñas:** Falda azul (jumper del colegio) a la altura de la rodilla, playera blanca del colegio, suéter verde del colegio, mallas o calcetas azul marino hasta la rodilla y calzado negro. En cuanto al cabello deberá ser recogido para mayor comodidad de los alumnos, consideramos que no es adecuado para su edad el usarlo pintado o decolorado; todos los adornos y accesorios tendrán que ser de color blanco, verde o azul marino. De igual manera, no traer las uñas pintadas o decoradas.
- **Niños:** Pantalón azul a la cintura, playera blanca del colegio, suéter verde del colegio, calcetines azul marino y calzado negro. Corte de cabello y peinado apropiados (no pintado o decolorado).

Los alumnos deberán venir perfectamente uniformados todos los días. Sólo está permitido el portar prendas ajenas al uniforme en época de frío y éstas deberán ser de los colores autorizados –azul marino, verde o blanco- y no tener estampados o logotipos (lisas). Asimismo, usarse por debajo del uniforme. Cualquier prenda que no sea parte del uniforme se quitará y deberá solicitarse posteriormente, en horario de recreo o salida, por el alumno y/o Padre de Familia o Tutor.

Para evitar pérdidas es indispensable que toda prenda de vestir venga etiquetada en un lugar visible con su nombre completo.

Las chamarras de época invernal- deberán ser las autorizadas por el colegio, y estar marcadas con el nombre completo del alumno (eviten mandar prendas de valor). Todos los objetos y prendas perdidas deberán buscarse, enseguida, con la maestra titular o en la bodega correspondiente (dentro de los horarios de atención que el colegio haya establecido), para poder recuperarlos. Los objetos que no sean reclamados oportunamente serán donados. **No se entregará ningún objeto o prenda extraviada que no esté debidamente marcada con su nombre.**

b) Deportivo

Camiseta blanca del colegio, pants y chamarra del colegio, debiendo usar calcetas blancas, zapatos tenis (preferentemente de color blanco).

Los bóxers no deberán sobresalir de los pantalones y/o pants.

De acuerdo con sus actividades deportivas y/o culturales de 15:30 a 16:30 hrs los alumnos deberán asistir al colegio con el uniforme escolar o en su defecto se utilizará el asignado en cada clase.

Atención a padres de familia

Queda prohibido el acceso y permanencia de toda persona ajena al Colegio, solamente podrán ingresar los padres de familia, previamente citados o por causa justificada.

Para ingresar a nuestro Colegio, las personas deberán identificarse con un documento oficial (INE, Licencia, Pasaporte) y registrarse.

Queda estrictamente prohibido fumar en cualquiera de las instalaciones del colegio.

Con el fin de brindarles una mejor atención e información en lo que respecta a la formación y educación de sus hijos, los maestros, coordinadores y directivos los atenderán solamente bajo previa cita, misma que deberán solicitar a la Coordinación respectiva (dirección).

Toda información, como boletines, calificaciones, avisos, circulares, invitaciones, etc., se les enviará solamente a su correo electrónico, por lo que es obligación de los padres de familia o tutores revisarlo periódicamente.

En caso de los documentos que contengan acuse de recibo, éste último se deberá enviar, al día siguiente, debidamente firmado.

Las noticias relevantes, así como eventos de la comunidad, se publican en nuestra página www.colegiomontecasana.com

En caso de un cambio de domicilio, correo electrónico y/o teléfono, favor de notificar a la Dirección.

No está permitido realizar actividades comerciales, de cualquier tipo, entre padres de familia, personal docente, administrativos y alumnos dentro del colegio, sólo las establecidas por la institución. Asimismo, está prohibido que los alumnos y padres de familia tengan contacto con maestros o personal del Colegio a través de redes sociales (ajenas a las de la Institución).

Es necesario apoyar de manera congruente las decisiones y criterios tomadas por maestros, coordinadores y directivos. **En caso de no estar de acuerdo en algún punto, les sugerimos solicitar una cita y evitar emitir comentarios negativos frente a sus hijos.** Cuando se presenten a entrevista, clases públicas, exposiciones, conferencias, ceremonias, etc., queda prohibido el paso a los salones, así como interrumpir a los maestros durante las horas de guardia. Con la finalidad de fomentar la autonomía, independencia y responsabilidad de los alumnos, NO se permite que los padres traigan materiales durante el horario escolar. El alumno debe organizarse. Tampoco se pasarán llamadas telefónicas ni recados, sólo en casos de verdadera emergencia. Es indispensable informar personalmente, desde el inicio del año escolar sobre cualquier alergia, padecimiento o tratamiento médico de los alumnos.

VI- NORMAS DE CONDUCTA

Incumplimiento de tareas, trabajo en clase y comportamiento

Cualquier aparato electrónico, teléfonos celulares, audífonos, Ipod's, Iphone's, joyas y juegos que distraigan la atención (dentro o fuera del salón), serán recogidos y se entregarán únicamente a los Padres de Familia, a quienes se les informará la consecuencia correspondiente. No está permitido su uso aún en horario de recreo, salida o transporte. El colegio no se hace responsable de daños o pérdida de estos. Si, por algún motivo, es necesario realizar alguna llamada urgente, en la Dirección correspondiente se dará solución. No está permitido el acceso de mascotas a ninguna de las instalaciones. Se prohíbe estrictamente utilizar el nombre, uniforme, logotipo, himno y escudo del Colegio en eventos, objetos, invitaciones o documentos que no sean autorizados previamente por la Dirección General. El material artístico, literario, científico o

tecnológico que se produzca por cualquier miembro de la comunidad, será considerado como propiedad exclusiva del colegio. El Colegio Monte Casana podrá hacer uso de fotografías, videos y discos en sus publicaciones y eventos.

Procedimiento al incumplimiento de las normas de conducta

Diariamente, los maestros informan a su Coordinación del cumplimiento de tareas, trabajo en clase, así como de la conducta del(la) alumno(a), en cualquiera de las actividades realizadas en el Colegio. Nuestra Institución maneja una clasificación interna de faltas en una escala de leves, moderadas, graves y extraordinarias.

En el caso de las primeras dos, el Comité Disciplinario determinará las medidas y consecuencias a implementar; mientras que, en las faltas graves y extraordinarias, el caso será turnado, de manera inmediata, al Consejo Técnico (quien actuará con base en la normatividad SEP). Aunado a lo anterior, el(la) alumno(a) se podrá hacer acreedor(a) a alguna de las Cartas Administrativas que el Colegio expide, en función del nivel de la falta cometida y/o la recurrencia de la misma. Éstas son:

a) Primer nivel

- Carta de Reflexión
- Carta Informativa

b) Segundo nivel

- Carta de Estrategias
- Carta Compromiso
- Carta de Advertencia Cabe resaltar que éstas se incluyen en el expediente del alumno y sientan precedentes para una futura toma de decisiones en relación a la continuidad del(la) mismo(a) en la Institución.

c) Tercer nivel

La recurrencia de o el incumplimiento de las **Cartas Administrativas** del segundo nivel se consideran faltas graves, y pueden ameritar la separación temporal o definitiva del(la) alumno(a), a juicio del Consejo Técnico, así como las siguientes acciones:

- Problemas de comportamiento recurrentes.
- Incumplimiento a Cartas Administrativas
- Faltas de respeto al personal directivo, docente, administrativo, de apoyo en general, a compañeros o a cualquier integrante de la comunidad escolar.
- Realizar cualquier acto que implique deslealtad hacia el colegio o falta de compromiso con él. - Deterioro o destrucción del edificio, mobiliario, equipo y transporte escolar.
- Agresiones verbales o físicas contra algún miembro del Colegio, así como riñas dentro o fuera del plantel.
- Falta de cooperación del alumno(a) y los Padres de Familia.
- Desprestigiar el nombre del Colegio, especialmente cuando portan el uniforme.
- Introducir o consumir bebidas alcohólicas y/o estupefacientes.
- Fumar dentro del plantel o a sus alrededores.
- Falta de asistencia e impuntualidad constante a sus clases.
- Incumplimiento de consecuencias.
- Falsificación de firmas o alteración de documentos.
- Fraude académico.
- Plagio.
- Hurto comprobado (suplicamos a los Padres de Familia que, cuando sus hijos porten algún objeto o prenda ajenos, se proceda, de inmediato, a su devolución a la Dirección).
- Traer objetos que pongan en riesgo la integridad física de la comunidad (armas, sustancias, etc.).

El Consejo Técnico resolverá cualquier caso de conducta no contemplado en este reglamento.

VII- EVALUACIÓN

La evaluación es diagnóstica y formativa e incluye el trabajo diario de los alumnos, exámenes bimestrales, exposiciones, tareas de desempeño, entre otras.

En Preescolar la evaluación es bimestral. Los padres de familia o tutores firmarán de enterados en la cartilla. Durante el ciclo escolar,

Preescolar habrá tres reuniones tripartitas (inicial, intermedia y final), donde se reunirán maestros, padres y el alumno para revisar el proceso del alumno en cuanto al perfil, actitudes y habilidades.

El rendimiento académico del alumno, su conducta y la cooperación de los Padres de Familia quedan registrados en el expediente de cada uno.

Niveles de logro

S	Sobresaliente	10	O	Outstanding	10
BL	Bien Logrado	9	WD	Well done.	9
LI	Logrado independientemente	8	DM	Done by myself.	8
LA	Logrado con Ayuda	7	DH	Done with help.	7
LP	Logrado Parcialmente	6	IP	In progress.	6
PD	Presenta Dificultades	5	SD	Show difficult.	5

NOTA: la evaluación del comportamiento se realizará bimestralmente y también aparecerá en la boleta de calificaciones.

Útiles y Libros

Es indispensable seguir reforzando los hábitos de presentación y orden en el trabajo; para esta labor, es necesario seguir contando con la constante cooperación y supervisión de los Padres de Familia, tomando en cuenta los siguientes aspectos: limpieza, orden, buena letra, encabezados, ortografía, así como que los apuntes y ejercicios estén al corriente.

Al principio del año escolar, se le proporciona al alumno su horario de clases y actividades, el cual tendrá que estar pegado en su Cuaderno. Es obligatorio que los alumnos cuenten con todos los útiles escolares requeridos por los maestros, pues no tenerlos implica un retraso considerable en los objetivos perseguidos. Todo alumno deberá marcar con su nombre, grado y grupo todos sus útiles y libros, así como traer una mochila, haciéndose totalmente responsable de ellos, dentro y fuera del salón de clase.

VIII- ORGANIZACIÓN GENERAL

a) Los grupos serán mezclados en múltiples actividades cada ciclo escolar con el fin de que los alumnos conozcan nuevos amigos y se relacionen con personas diferentes, fortaleciendo los lazos entre todos los miembros de la generación. En Preescolar, se toman en cuenta las edades, respetando así su nivel de madurez. No habrá cambio de grupo una vez iniciado el curso.

b) Durante las dos primeras semana de clases, se les aplica una evaluación diagnóstica, con el propósito de que las maestras conozcan el nivel personal de cada niño y del grupo y puedan fortalecer las áreas que lo requieran.

c) De ser necesario y de acuerdo a su examen diagnostico los alumnos que ingresen de manera extemporánea al Colegio deberán tomar clases de regularización por las tardes mismas que tendrán un costo extra. Esto con la finalidad de alcanzar el ritmo del grupo.

c) Con el objetivo de fortalecer la conciencia ecológica en nuestra comunidad, es obligatorio participar con sus hijos en las campañas que se realizan en el colegio.

d) En Preescolar y Primaria se publicarán los aprendizajes esperados de cada bimestre, para que los padres conozcan los contenidos y estos les sirvan para apoyar a sus hijos.

e) **FESTEJO DE CUMPLEAÑOS EN EL COLEGIO** Los padres podrán llevar a cabo el festejo de sus hijos en el colegio. Puede ser con su grupo o con todo el Preescolar, si así lo desean.

Se deberá solicitar y apartar la fecha mínimo con una semana de anticipación para su respectiva planeación. Los festejos son exclusivamente los viernes en un horario de 10:30 a 12:00 hrs. Como máximo. Las actividades permitidas son las siguientes:

- Partida de pastel (grupo y Todo Preescolar)
- Desayuno y cajita de dulces (grupo y Todo Preescolar)
- Piñata (Todo Preescolar)

Los padres podrán permanecer en el evento. Y en caso de querer adornar el espacio para el festejo deberán notificar para brindarles acceso al Plantel antes de las 10:30.

Nota Importante: Considerar que en el colegio NO contamos con materiales para los festejos como pala y/o cuchillos para Pastel, encendedor, platos, cucharas, lazo de piñata, palo para la piñata, etc.

j) Se recomienda a los Padres de Familia, tutores y familiares que hablen inglés, lo practiquen en el hogar con sus hijos y/o pongan a la disposición de ellos publicaciones, películas y música en este idioma; ya que, la práctica es indispensable para la fluidez del mismo.

k) Todos los maestros y personal del Departamento de Inglés, se dirigirán siempre en este idioma a los alumnos. Por su parte, los alumnos deberán dirigirse de la misma manera a cualquier maestro(a) de inglés o personal de este Departamento.

El vínculo que genera el compromiso que presentan los padres y el Colegio hacia la educación de los niños, se ve reflejado en un mayor aprovechamiento académico, una formación integral más sólida y un rendimiento escolar de alto nivel por parte de los alumnos, ya que logran percibir el apoyo de todos los elementos que están involucrados en su formación. La premisa de fortalecer la relación entre la familia y el Colegio, responde a las bases de nuestro proyecto educativo en el que se fomenta la participación de toda nuestra comunidad educativa.